

BOLETÍN INFORMATIVO DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

empresalud

VOLUMEN 24. No. 2 Marzo-Abril 2023

2023 AÑO EUROPEO DE LAS
COMPETENCIAS

CREANDO VIDA, MITOS, NOVELAS Y REALIDADES



BOLETIN INFORMATIVO DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

Vol 24, Número 2,
Marzo-Abril 2023.

CONTENIDO

04 ACTUALIDADES EN SALUD OCUPACIONAL
2023 Año Europeo de las
Competencias

07 ACTUALIDADES EN SALUD AMBIENTAL
Creando vida, mitos, novelas y
realidades.

10 EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
Próximos eventos.
Bibliografía recomendada.

PRESENTACIÓN

Estimados amigos, bienvenidos a EMPRESALUD.

En esta ocasión, deseamos invitarlos a leer un primer artículo sobre las actividades que se realizan en este 2023, en la UE como Año Europeo de las Competencias. Así también, un segundo artículo, que habla de los peligros y límites de la experimentación en humanos.

Nuevamente, los invitamos a participar en este Boletín con sus artículos o comentarios, así como a visitar nuestro sitio web: www.medics-group.com. Envíe a sus colegas un "forward" o copia del mismo, es totalmente gratuito.

Si desean inscribirse, solo deben registrarse al correo electrónico:
empresalud@medics-group.com

Dr. Humberto Martínez Cardoso
Coordinador General

Dra. María del Carmen López García
Editora





SALUD


NUTRICIÓN

FITNESS

CONCIENCIA

BIENESTAR

medics-group.com



2023 AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

En la Unión Europea, se realiza durante este año, el Año Europeo de las Competencias, cuyo objetivo es ayudar a las personas para que puedan obtener capacidades necesarias para acceder empleos de calidad y a las empresas, para que puedan cubrir la escasez de personas capacitadas que requieren.

Según su diagnóstico previo, el mundo del trabajo busca crecimiento sustentable y mayor competitividad, por lo que resulta necesaria una transición ecológica y digital. Para que esta pueda darse de manera socialmente justa, y que todos los trabajadores puedan aprovechar las oportunidades existentes y ejercer sus derechos, se requiere de la capacitación.

Por otra parte, en estudios realizados en la UE en 2021, encontraron que había escasez de personal cualificado en los sectores de la atención a la salud, hostelería, construcción y servicios; y de especialistas en tecnologías de la información y seguridad, en particular de expertos en ciberseguridad, y con experiencia en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Así también, son necesarios directivos y personal cualificado y experimentado en aspectos de desarrollo sustentable, particularmente en pequeñas y medianas empresas (99% de existentes).

Se necesita que cada vez más personas participen en el mercado laboral, incluyendo mujeres y jóvenes, especialmente los que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación; y una de las estrategias más eficaces para que esto suceda es dar acceso a las oportunidades de educación y formación, luchando contra estereotipos, en particular, los de género. Y también, las requieren, los adultos en edad laboral, los cuales, por falta de actualización y actividades de formación, reducen sus oportunidades en el mercado laboral.

Particularmente, se hace mención sobre el uso de herramientas y tecnologías digitales que está aumentando en todos los aspectos de la vida y cuyo desconocimiento, puede crear una brecha digital. Las capacidades digitales son indispensables para que una persona pueda trabajar y tener una buena calidad de vida y un envejecimiento activo. Como valoraron, en la UE, más del 90 % de las funciones profesionales requieren de un nivel básico de conocimientos digitales.



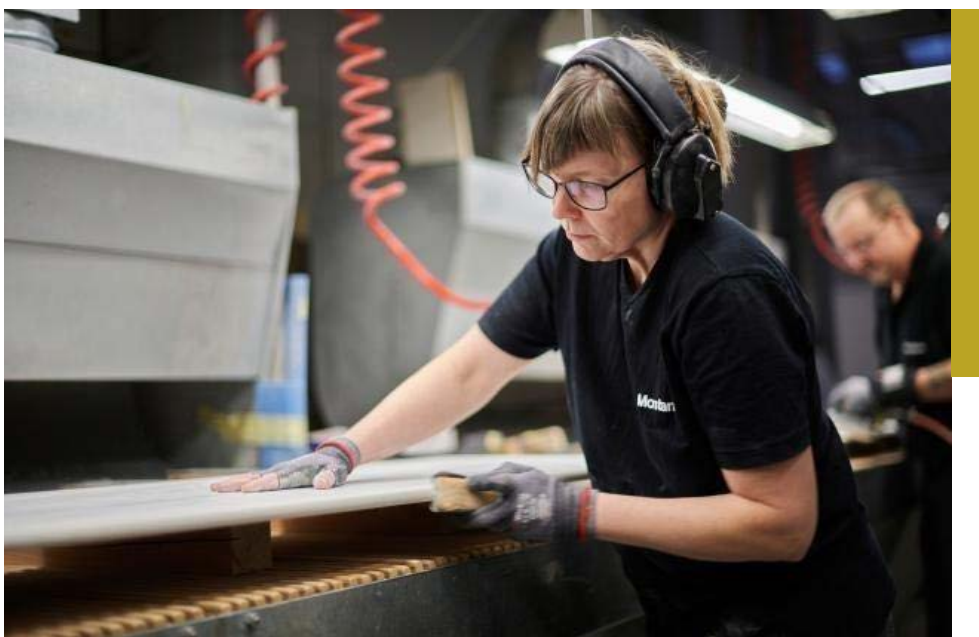
En contraparte, el 42 % de la población (37 % trabajadores), carecen de los mismos.

Dada esta problemática, la UE recomienda las siguientes medidas

- Realizar conferencias, foros y otros eventos en línea y presenciales para promover el debate sobre el papel y la contribución de las políticas en materia de competencias para lograr un crecimiento económico competitivo y sustentable, ciudadanos activos y comprometidos, y así, movilizar a todos los interesados para que el acceso a la educación, la formación y las oportunidades de aprendizaje sean una realidad.
- Integrar grupos de trabajo, talleres y otros eventos para promover el debate y el aprendizaje mutuo sobre medidas y enfoques que pueden adoptar las partes interesadas públicas, privadas y del tercer sector, como la preparación, publicación y difusión de buenas prácticas, directrices, entre otros.
- Iniciativas dirigidas a empleadores (en particular pymes), asociaciones, poderes públicos y educadores para promover oferta, financiamiento y aceptación de oportunidades de reciclaje y perfeccionamiento profesionales y para maximizar los beneficios y el potencial de una mano de obra cualificada.
- Realizar campañas sobre las iniciativas de la Unión para el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales y el aprendizaje continuo, que promuevan la aplicación y ejecución de dichas iniciativas, así como su aceptación por los usuarios.

- Aumentar el diálogo entre todos los interesados a través de plataformas a nivel nacional y local para garantizar las oportunidades de participación de las partes interesadas en las actividades del Año Europeo de las Competencias.
- Promover el diseño de estrategias en las empresas, e interlocutores sociales.
- Desarrollar y aplicar herramientas de información estratégica sobre las competencias, considerando necesidades actuales y futuras (en particular de aquellos sectores que, en Europa, necesitan recuperarse de la pandemia de COVID-19, la crisis energética y el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania).
- Promover herramientas e instrumentos para aumentar la transparencia de los reconocimientos, incluyendo en el extranjero y continuar su aplicación, así como para validar el aprendizaje no formal e informal.
- Promover programas, financiamiento, acciones y redes para las partes interesadas que participan en el diseño, la difusión y la aplicación de oportunidades de capacitación.

La meta para la UE es que para 2030, se alcance una tasa de empleo de al menos del 78 % y que el 60 % de los adultos participen en actividades de formación todos los años. Un importante aspecto que a nivel mundial, todos los países debemos considerar.



Para mayor información, consultar:
[European Year of Skills \(europa.eu\)](https://european-council.europa.eu/media/european-year-of-skills)

CREANDO VIDA, MITOS, NOVELAS Y REALIDADES

María del Carmen López García

Desde hace largo tiempo, es patente la búsqueda del hombre por ser partícipe de la creación de vida. Se revela en mitos, novelas, y ahora, en la experimentación científica que ha alcanzado niveles considerados antes, sólo de ciencia ficción.

Ejemplo, una historia que remonta al siglo XVI, en Praga, República Checa, sobre la creación del golem, un hombre de tierra, creado por el rabino Rabbí Löw como respuesta a la persecución sufrida por los judíos en la edad media. En una ocasión, se dice, desapareció un niño cristiano, culpándose a los judíos de su secuestro, por lo cual se pidió su muerte o por lo menos, su destierro de la ciudad. Ante esta situación, Löw y dos rabinos más, en la orilla del río Moldava dibujaron en lodo, la figura de un hombre y recitaron el versículo del Génesis (2,7): *“Entonces formó Yahvé al hombre del polvo del suelo, e insuflando en sus narices aliento de vida, quedó constituido el hombre como alma viviente”*. Después escribieron la palabra emet (verdad, en hebreo) en su frente...así, el gólem cobró vida. Siguiendo las órdenes del rabino, el



golem buscó al niño “secuestrado”, encontrando que sólo había sido escondido por su padre. Así, el golem salvo a la comunidad judía.... Pero...el golem siguió creciendo, se volvió violento y empezó a matar a las personas. Entonces, el rabino tuvo que “matarlo” y borró la letra aleph de la palabra emet que el golem llevaba escrita en su frente, dejando sólo met, que, en hebreo, significa muerte.... Y así, sin vida, lo escondió en el ático de la sinagoga y ordenó que nadie entrara a ese lugar.

Con respecto a esa historia, algunos han interpretado que Adán, el primer hombre creado por Dios según la mitología judeocristiana, fue en su inicio un golem... puesto que Adán tiene la misma raíz hebrea que tierra (adamá), y el Génesis narra que fue creado a partir de la tierra, y que Dios le otorgó con su aliento divino, vida y alma.

Otra historia que aborda el tema de la creación de vida por el hombre y que ha sido considerada como la primera novela de ciencia ficción, es la de Frankenstein o el moderno Prometeo escrita por Mary Shelley en 1818. En ella se narra como el Dr. Frankenstein, con pedazos de cadáveres robados del cementerio, construyó a una criatura deforme y repugnante a la que logró animar. Espantado con los resultados, abandonó al monstruo, huyó y enfermó. Cuando regresó a su casa, encontró que su monstruo se había convertido en un asesino, que había matado a su hermano. Finalmente, también, decide matarlo... sucumbiendo junto con él.

Mary Shelley escribió su obra en plena revolución industrial, cuando el estudio de la anatomía ya era aceptado y la disección de cadáveres, una práctica común. Sin embargo, los avances científicos generaban inquietud y se consideraba necesario, ponerles límites éticos.

Por otra parte, Mary Shelley pone a su obra el subtítulo el moderno Prometeo, por el mito griego del titán que les robó el fuego a los dioses entregándoselo a los hombres. Gracias a este fuego: el conocimiento, los hombres pudieron progresar, con sus consecuentes efectos colaterales no tan positivos.

Ya en la vida real, hemos sido testigos de abusos realizados en aras del avance de la ciencia a lo largo de la historia.

Algunos de los más espeluznantes, son los cometidos por nazis durante la segunda guerra mundial y referidos en los juicios realizados a los médicos que, bajo las órdenes de Josef Mengele practicaron experimentos en prisioneros. De aquí surge el Código de Ética Médica de Nüremberg publicado en 1947. Al mismo, se suma en 1948, la Declaración de Ginebra, estatuto de deberes éticos para los médicos, que actualmente se lee en las ceremonias de graduación de los médicos que egresan de las diversas universidades.

Mas recientemente, en 1964, se escribe la Declaración de Helsinki la cual ha sido sometida a cinco revisiones: Venecia, Tokio, Hong Kong, Alemania y Edimburgo. Esta refleja el interés de la comunidad médica por autorregularse y es la base de otros muchos documentos posteriores.



En México, encontramos como documento vigente, al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (Última reforma publicada DOF 02-04-2014) y la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.

Y en un afán de conjuntar toda la legislación al respecto, la Oficina de Protección para la Investigación en Humanos (OHRP) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos ha recopilado documentos de 131 países. Es el listado más completo y fiable de las leyes, reglamentos y directrices para la protección de participantes en investigación en todo del mundo. Esta compilación del 2021 está disponible en:

<https://www.hhs.gov/ohrp/international/compilation-human-research-standards/index.html>



Para mayor información:

- [National Geographic. El gólem: un hombre de barro para salvar a los judíos](#)
- [Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud](#)



**IV CONGRESO INTERNACIONAL
PREVENCIONAL
2023**

SALUD, SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD #2030

MADRID · 27, 28 y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

IV Congreso Prevencional 2023
Madrid, 27, 28 y 29 de septiembre.

Salud, Seguridad y Sostenibilidad #2030. Para mayor información, consultar:
[IV Congreso Internacional Prevencional: Salud, Seguridad y Sostenibilidad #2030](#)

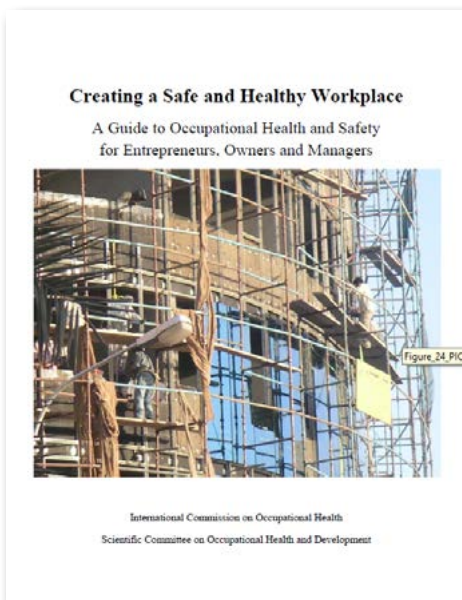


**23rd World Congress on
Safety and
Health at Work**
Sydney 2023

XXIII Congreso Mundial sobre seguridad y salud en el trabajo
27 al 30 de noviembre en Sydney, Australia.

Recepción de documentos para trabajos libres hasta el 15 de febrero.
Mayor información: Consultar la página de Congreso
<https://ww1.issa.int/es/events/worldcongress2023>

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA



Creando un lugar de trabajo seguro y saludable

El Comité Científico de Salud en el Trabajo y la Comisión de Desarrollo Internacional de Salud Ocupacional (ICOH) presentan la 6ª Edición de su Guía de salud y seguridad ocupacional para empresarios y gerentes:

https://www.icohweb.org/site/multimedia/oh-guide/formatted_ohs_guide_v6_2015.pdf